

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

*Corrección de errores de la Resolución de 26 de septiembre de 2025, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Sevilla y se emplaza a los terceros interesados, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 189, de 1 de octubre de 2025.*

Observado error en la Resolución de 26 de septiembre de 2025, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Sevilla y se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo P.A. 134/25, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 189, de 1 de octubre de 2025, se procede a realizar la oportuna rectificación:

Página 12889/1, entre el párrafo dos y el párrafo tres:

Debe decir: «Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 26 de noviembre de 2025 a las 10:10 horas.»